

**AVISO DE PRIVACIDAD  
INTEGRAL**

**ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO  
Secretaría de Seguridad Ciudadana  
del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, por conducto de la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con domicilio en Boulevard San Felipe 2821, Colonia Rancho Colorado, Puebla, Puebla, Código Postal 72040, es Responsable del uso y protección de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

No omitimos señalar que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Calle Villa Juárez 4, Colonia La Paz, C. P. 72160, Puebla, Puebla.

**¿Para qué utilizarán mis datos personales?**

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- a. Proporcionar y dar orientación a víctimas de hechos con apariencia de delito.
- b. Generar estadísticas obligatorias de beneficiados de la atención Psicológica y Jurídica.
- c. Asesoría para ejercer sus derechos ante las autoridades competentes.
- d. Mantener un control interno de atenciones brindadas por el Departamento de Atención a Víctimas, a través de la creación de un expediente individual único.
- e. Identificar a cada usuario para su debido seguimiento.
- f. La generación de estadísticas y reportes por parte de esta Unidad Administrativa.
- g. Mantener actualizada la base de datos interna de atenciones realizadas por el Departamento de Atención a Víctimas, para dar la atención que solicitan las Víctimas del Delito.

**¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?**

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

**I. Personas físicas:**

**Identificativos:** Nombre completo, fecha de nacimiento y domicilio.

**Electrónicos:** número telefónico

**Sensible:** Tipo de violencia.

**¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?**

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- a. Artículo 6 apartado "A" fracciones II, III y VIII, y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Artículo 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Artículo 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

# Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

- c. Artículos 2, 3, 24 y 25 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- d. Artículos 23, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

## ¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la citada ley, los **derechos de acceso, rectificación, cancelación**, así como, **oponerse** (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior deberá presentar su solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Villa Juárez 4, Colonia La Paz, C. P. 72160, Puebla, Puebla, o por medio del correo electrónico [puebla.privacidad@gmail.com](mailto:puebla.privacidad@gmail.com)

Para presentar una solicitud ARCO, deberá reunir todos los requisitos señalados en la LPDPPSOEP.

## ¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, sin embargo, comunicaremos su información de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y excepcionalmente en los siguientes casos:

Nombre	Finalidad
Instancias de Procuración de Justicia	Colaborar en la investigación de algún hecho ilícito.
Áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Recibir, dar atención y seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos.

Las anteriores acciones se realizan con base en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, no requieren de consentimiento expreso, sin embargo, le invitamos a consultar el siguiente apartado.

## ¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de estos, el cual, por regla general no podrá exceder un período máximo de cinco años, contados a partir de la terminación de esa finalidad, con base a Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades Paramunicipales de la Administración Pública Municipal y el Catálogo de Disposición Documental del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

# Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

## ¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

Usted puede limitar el uso o divulgación de sus datos personales, a través de los siguientes medios:

- a. Enviando un correo electrónico a [puebla.privacidad@gmail.com](mailto:puebla.privacidad@gmail.com), o bien;
- b. Escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Calle Villa Juárez 4, Colonia La Paz, C. P. 72160, Puebla. Puebla

## ¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, por lo que podrá consultarlo en el sitio de internet <https://bit.ly/3PcmP02> o escaneando el siguiente código QR



Puebla, Puebla a 28 de Julio de 2022.